

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSPECCIÓN EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	El trámite orientado a la revisión del sistema de alcantarillado para verificar presión, fugas o taponamientos, con el objetivo de dar solución a los obstrucciones en las instalaciones de acometidas, pozos de revisión y redes de alcantarillado desde la línea municipal hasta la línea de fábrica del predio o caja de revisión, garantizando el correcto funcionamiento del servicio sanitario.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de las instalaciones de alcantarillado deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección técnica en el Sistema de Alcantarillado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado con la solicitud de Inspección en el Sistema de Alcantarillado.Copia de la carta de pago del consumo de agua potable. <p>Requisitos Específicos: No existe un requisito especial para este trámite</p>

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1. Ingreso de documentación habilitante :
 - Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado solicitando la inspección del sistema de alcantarillado.
 - Copia de la carta de pago del consumo de agua potable.
2. Coordinación de inspección:
 - El técnico se comunica con el ciudadano para realizar la inspección correspondiente.
3. Recepción de respuesta:
 - El ciudadano recibirá la respuesta una vez evaluada la solicitud y determinada la acción a realizar.

Tiempos de atención:

- Revisión de presión: 15 días laborables.
- Taponamiento del sistema de alcantarillado: 5 días laborables.

Casos según la gravedad:

- Socavón: atención inmediata.
- Fuga: atención inmediata.
- Taponamiento del sistema de alcantarillado: atención inmediata, dependiendo el caso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [003-2012 ORDENANZA para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui](#). Art. Art.(s). CAPITULO I Artículo 10 Facultades de la DAPA-r- A.
- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. Art. 55 .

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300

Transparencia